

16011 *ORDEN de 16 de abril de 1984 por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 311.153, interpuesto por doña Mercedes Jiménez del Río.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 311.153, seguido a instancia de doña Mercedes Jiménez del Río, Auxiliar de la Administración de Justicia frente a la demandada Administración General del Estado, representada y defendida por su Abogacía, contra la desestimación presunta, producida por silencio administrativo del Ministerio de Justicia, del recurso de reposición interpuesto contra el acto de retención por sanción verificado a través de la Habilitación de Personal, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 2 de marzo del presente año, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando en parte el actual recurso contencioso-administrativo, interpuesto como demandante por doña Mercedes Jiménez del Río, frente a la demandada Administración General del Estado, contra los actos administrativos del Ministerio de Justicia a los que la demanda se contrae; debemos declarar y declaramos no ser conformes a derecho y por consiguiente anulamos los referidos actos administrativos al presente impugnados; debiendo la Administración demandada devolver íntegramente, a la parte hoy actora, la cantidad que indebidamente le fue retenida, desestimando el resto de las pretensiones que la demanda actúa; todo ello, sin hacer una expresa declaración de condena en costas, respecto de las derivadas del actual proceso jurisdiccional.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido en su momento a la oficina de origen a los efectos legales junto con el expediente en su caso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

16012 *RESOLUCION de 14 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Ignacio Ventosa y Despujol y doña Consuelo Ventosa Marqués en el expediente de rehabilitación del título de Barón de Solivella.*

Don Ignacio Ventosa y Despujol y doña Consuelo Ventosa Marqués han solicitado la rehabilitación en el título de Barón de Solivella, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

16013 *RESOLUCION de 14 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Milagro Quintana y López la sucesión en el título de Marqués de Robrero.*

Doña María del Milagro Quintana y López, menor de edad, representada por su madre, doña Eulalia López Castañeda, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Robrero, vacante por fallecimiento de su padre, don Vicente Quintana y Pombo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912; a fin de que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

16014 *RESOLUCION de 14 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña Begoña Pascual de Quinto, don Antonio de Egaña Azúa, don Alfonso de Egaña Azúa y don Mariano Arenillas de Chaves y de los Ríos, en el expediente de sucesión del título de Duque de la Conquista, con Grandeza de España.*

Doña Begoña Pascual de Quinto, don Antonio de Egaña Azúa, don Alfonso de Egaña Azúa y don Mariano Arenillas de Chaves y de los Ríos, han solicitado la sucesión en el título de Duque

de la Conquista, con Grandeza de España, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

16015 *RESOLUCION de 14 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Joaquín María Martínez del Peral y don Luis Jordana de Pozas Fuentes en el expediente de rehabilitación del título de Barón de Barcabo.*

Don Joaquín María Martínez del Peral y don Luis Jordana de Pozas Fuentes han solicitado la rehabilitación en el título de Barón de Barcabo, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

16016 *RESOLUCION de 14 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña Clotilde del Cacho Alcaide, don José Luis Pérez-Sierra y Bosch-Labrús y don Rafael Beauclerk y Peñalver Zamora y Zamora, en el expediente de rehabilitación del título de Barón de Valverde.*

Doña Clotilde del Cacho Alcaide, don José Luis Pérez-Sierra y Bosch-Labrús y don Rafael Beauclerk y Peñalver Zamora y Zamora, han solicitado la rehabilitación en el título de Barón de Valverde, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

16017 *RESOLUCION de 14 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Miguel García de Luján y Gil de Bernabé la rehabilitación en el título de Conde de la Laguna de Términos.*

Don Miguel García de Luján y Gil de Bernabé ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de la Laguna de Términos, concedido a don Antonio de Layseca y Alvarado, en 18 de noviembre de 1886, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

16018 *RESOLUCION de 30 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Pilar Castillo Dolagaray, la rehabilitación en el título de Barón de la Concepción.*

Doña María del Pilar Castillo Dolagaray, ha solicitado la rehabilitación en el título de Barón de la Concepción, concedido a don Francisco Castillo Almunia, en 20 de marzo de 1796, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

16019 *RESOLUCION de 30 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de las Mercedes Castillo Dolagaray, la rehabilitación en el título de Conde de Albe.*

Doña María de las Mercedes Castillo Dolagaray, ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Albe, concedido a don Fabricio Colonna, en 15 de junio de 1516, y en cumpli-